

## CONSTANCIA SOBRE BIENES PATRIMONIALES AL 31/12/2025

Conste: Que la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República se encuentra integrada al Ministerio de Desarrollo Social desde el ejercicio fiscal 2024. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 3248/2025, Art. 312, en el mes de diciembre se realizó el traspaso de los Bienes de Uso adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la República al Ministerio de Desarrollo Social (MDS), por lo que a partir de dicho mes estos bienes serán reportados por el mencionado Ministerio.

Así también, cabe mencionar que, a partir de la integración al MDS, las compras realizadas en los años 2024 y 2025 con presupuesto del MDS serán reportadas por ese Ministerio.



Claudia Bareiro

Técnica de Patrimonio

Unidad Técnica del Gabinete Social